

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al estado de protección como patrimonio cultural de la **Estación de Ferrocarril de Almería**, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Motivación:

El edificio de la **estación de ferrocarril de Almería** cuenta con una protección patrimonial inconclusa, ya que ha sido incoado como bien de interés cultural (BIC) con la denominación de monumento en 1985 por parte de la Junta de Andalucía, mientras que por parte del Ministerio de Cultura en 2005 se quiso dar continuidad al expediente, sin que se haya resuelto la declaración final del monumento.

Por todo esto, se **pregunta**:

¿Qué planes tiene el Gobierno para la protección de la estación de ferrocarril de Almería?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017



Eduardo Maura Zorita
Diputado



Sergio Pascual Peña
Diputado